



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

1 de septiembre de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	CARMEN ROSA ARISTIZABAL DE LONDOÑO
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICADO:	05001310500220190072400
ASUNTO:	REQUIERE
Link expediente:	05001310500220190072400 D

Revisado el expediente, se advierte que Colpensiones da respuesta a lo requerido por el Juzgado, adjuntando información según se observa en secuencias 08 y 09.

Una vez realizada la notificación ANGELA MARIA SANCHEZ MEJIA y de los menores JHOAN SEBASTIAN LONDOÑO SANCHEZ y GINA PAOLA LONDOÑO SANCHEZ se deberá acreditarla al Juzgado para darle el correspondiente impulso procesal.

En la referencia del expediente se encuentra el link del proceso con acceso abierto para consulta de la respuesta de Colpensiones.

Por último, se reconoce personería a la abogada KATHERINE VANETH DAZA ANGEL para que represente a Colpensiones conforme al memorial poder acreditado.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb66f901fec12e29a30ff823e0cc07d592b08626cd00ae950c1db61b5cca1ec2**

Documento generado en 01/09/2022 01:16:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>